

CIRCULAR MINISTERIAL No. 19, AÑO 2018

La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre los Titulares de Ministerio de Educación y los centros educativos oficiales y privados del país a fin de orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINED emitirá una o varias circulares durante el año.

LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL TERCER SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR DE EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS ANTE TERREMOTOS AÑO 2018

Estimadas Directoras y Directores, Docentes de centros educativos, personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación (MINED), reciban saludos cordiales.

De acuerdo a datos oficiales de la Dirección General de Protección Civil, el 85% del territorio nacional tiene una alta susceptibilidad a sismos. Aunado a esto, es importante destacar que el 66% de la población salvadoreña vive en zonas de alta incidencia sísmica.

En razón de lo anterior, en el marco de la conmemoración del trigésimo segundo aniversario del terremoto del año 1986, la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres aprobó la realización de un simulacro nacional previsto para el 10 de octubre del presente año.

El objetivo de esta acción es realizar un proceso de organización, planificación, preparación y capacitación que culmine con un simulacro nacional de evacuación y primeros auxilios ante un terremoto. Es por ello que el MINED convoca a todos los centros escolares públicos y privados del país para que participen en este ejercicio, considerando los siguientes lineamientos:

- Participarán en el simulacro nacional las 14 Direcciones Departamentales de Educación (DDE), todas las dependencias del MINED ubicadas en el Plan Maestro del Centro de Gobierno, la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos ubicada en el Instituto de Modalidades Flexibles (EDUCAME) y todos los Centros de Formación Docente del país. Las Direcciones Departamentales de Educación deberán realizar el ejercicio de simulacro el lunes 15 de octubre, dado que el 10 de octubre estarán en el proceso de la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES).
- Las DDE deberán enviar al MINED Central la evidencia documental y audiovisual (listados de entrega de circular, actas de reunión con directores de centros escolares o visitas a centros escolares y fotografías), para garantizar que la información llegue a la comunidad educativa en el momento oportuno.
- Cada centro educativo podrá solicitar el apoyo a la Comisión Municipal de Protección Civil y coordinar las siguientes actividades para la ejecución del simulacro, las cuales se han planificado en «antes, durante y después del evento», de acuerdo al ciclo de los desastres, según se detalla a continuación:

ANTES DEL SIMULACRO (Comprende las actividades que se desarrollan previamente a la ocurrencia del desastre).

N°	ACCIONES
1	Informar a la Comisión de Protección Escolar sobre los objetivos y las acciones del desarrollo del simulacro. Se actualiza la nómina de integrantes de la Comisión y sus diferentes Comités.
2	La Comisión de Protección Escolar actualiza el Plan de Protección Escolar (considerando las acciones de preparación para primeros auxilios, emergencia y evacuación).
3	Inscribir en línea al centro educativo en la página web de la Dirección General de Protección Civil en el siguiente link: www.proteccioncivil.gob.sv , además de orientar el ejercicio del simulacro con la comunidad educativa, (docentes, estudiantes, madres, padres y personas que apoyarán en el evento).
4	El personal docente o demás personal del MINED que tenga dudas sobre el proceso, puede escribir al correo: simulacro2018@mined.gob.sv
5	Recibir a los técnicos de Protección Civil en la fase de verificación de las condiciones reportadas en la inscripción en línea.
6	Realimentar a los diferentes Comités (primeros auxilios, salud y medio ambiente, evacuación, convivencia y apoyo psicosocial, etc.) sobre sus funciones durante el simulacro. Además de gestionar capacitaciones sobre primeros auxilios con instituciones en la localidad.
7	Cada centro escolar debe elaborar su plan de simulacro. Encontrará un ejemplo en el siguiente enlace: http://www.mined.gob.sv/simulacro
8	Verificar la ruta de evacuación y las zonas de seguridad planteadas en el mapa de riesgos. Así como asegurarse de que exista señalización (identificación de rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de encuentro y zonas de concentración segura) y que los procesos de evacuación estén descritos en el Plan de Protección Escolar, donde se especifique el orden de evacuación de las aulas hacia las zonas de seguridad y conteo de estudiantes.
9	Los centros educativos que han identificado que no existen zonas seguras en su interior y que salir a la vía pública representa un mayor riesgo deberán coordinar con el Comité local o municipal de Protección Civil a fin de definir una estrategia acorde a la situación.
10	Verificar o actualizar el procedimiento para la transmisión de la ALERTA, a fin de que sea oportuna y precisa.
11	Definir el mecanismo de soporte logístico (actualización de integrantes de los Comités, uso de distintivos como chalecos, brazaletes de mangas, camisetas, megáfonos, pitos, botiquín, entre otros).
12	Verificar la existencia de un sistema de comunicación y alarma, y tener claridad de quién es la responsabilidad de activarla.
13	Identificar al personal evaluador según el número de edificaciones y población escolar, quienes recogerán información utilizando el «Formulario de evaluación de simulacros de procesos de evacuación» que podrá descargar en el siguiente link: http://www.mined.gob.sv/simulacro
14	Las instituciones educativas que serán sedes de PAES deberán realizar el ejercicio del simulacro el lunes 15 de octubre de 2018 .
15	Los centros educativos podrán gestionar ante la municipalidad, organizaciones no gubernamentales (ONG's), empresas locales o Comisiones Municipales de Protección Civil y Comisiones Comunales de Protección Civil, recursos para el desarrollo del simulacro, (distintivos, equipo, botiquín, entre otros).

DURANTE EL SIMULACRO (Son las actividades que se desarrollan inmediatamente después de ocurrido el fenómeno natural, durante el período de emergencia)

Nº	ACCIONES
1	Integrar y distribuir al equipo evaluador que recolectará información.
2	Activar el sistema de alarma.
3	Activar la Comisión de Protección Escolar.
4	El centro escolar inicia el procedimiento de evacuación general de los estudiantes hacia las zonas seguras, utilizando las rutas previamente definidas en el Plan de Protección Escolar (PPE).
5	El Comité de Primeros Auxilios deberá colocar en un lugar estratégico el botiquín y atender a los afectados.
6	El Comité de Convivencia y Apoyo Psicosocial (equipo de autoayuda) brinda atención a afectados.
7	La directora o el director, en conjunto con los miembros de la Comisión de Protección Escolar, realizará un recorrido para la evaluación de daños en la infraestructura y toma de decisión del retorno a las aulas.
8	Se realiza el proceso de retorno de las niñas, niños y adolescentes evacuados, (esto implica que no se puede concluir el simulacro con el recreo sino se ha retornado a las aulas, de lo contrario no podrá evaluarse el proceso de retorno).

DESPUÉS DEL SIMULACRO (Es la serie de actividades que se desarrollan después de ocurrido el desastre y comprende la rehabilitación y reconstrucción).

Nº	ACCIONES
1	Reunión del director o directora de cada institución educativa, evaluadores y observadores para conocer los aspectos más importantes observados durante el ejercicio y definir acuerdos que quedan plasmados en el instrumento final de evaluación.
2	La ficha final de evaluación del simulacro debe ser ingresada a una base de datos provista por la Dirección General de Protección Civil, para elaborar el reporte final de resultados para la evaluación que realiza el Sistema Nacional de Protección Civil.
4	El centro escolar deberá ajustar el Plan de Protección Escolar a partir de las recomendaciones y acuerdos planteados en la hoja de evaluación.
5	La directora o director del centro educativo envía información documental (fotografías y videos) al MINED Central por medio del correo: simulacro2018@mined.gob.sv

Es imprescindible que se garantice el cumplimiento de los lineamientos brindados, con el propósito de promover la cultura de prevención, desde la perspectiva de crear habilidades y competencias para protección y seguridad de la comunidad educativa.

San Salvador, 26 de julio de 2018



DIOS UNIÓN LIBERTAD

CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
MINISTRO DE EDUCACIÓN